SANTIAGO, 28 OCTUBRE 2020

RESOLUCION Nº 02412 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Éducación y lo solicitado por el Director de Asuntos Nacionales e Internacionales, mediante Memorándum Nº78 de fechas 08 de octubre de 2020.

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 19 de octubre de 2020, se suscribió el Convenio Marco entre la ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CENTRO DE ESTUDIOS DE LA REALIDAD SOCIAL - ONG CERES y la Universidad Tecnológica Metropolitana, siendo requerido por la Escuela de Informática Sr. Ricardo Corbinaud Pérez.
- 20. Que en ese contexto se hace necesario aprobar el Convenio mediante el acto administrativo, por tanto.

RESUELVO:

- Apruébese el Convenio Marco suscrito entre la ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CENTRO DE ESTUDIOS DE LA REALIDAD SOCIAL - ONG CERES y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA, con fecha 19 de octubre de 2020, siendo requerido por la Escuela de Informática Sr. Ricardo Corbinaud Pérez.
- El texto del Convenio consta en el documento que signado como ANEXO 1, se acompaña a la presente resolución formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Registrese y Comuniquese.

LUIS **PATRICIO BASTIAS** ROMAN

Firmado digitalmente por LUIS PATRICIO **BASTIAS ROMAN** Fecha: 2020.10.28 17:40:33 -03'00'

LUIS **LEONIDAS PINTO FAVERIO**

Firmado digitalmente por LUIS **LEONIDAS** PINTO FAVERIO

DISTRIBUCION

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (con Anexo 1) Secretaría General (con Anexo 1) Contraloría Interna (con Anexo 1) Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico (con Anexo 1) Dirección Jurídica (con Anexo 1) Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales (con Anexo 1) Facultad de Ingeniería (con Anexo 1) Escuela de Informática (con Anexo 1)

PCT

PCT/apbb





ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA SOBRE ACTOS, CONVENCIONES Y OPERACIONES CELEBRADAS CON PERSONAS RELACIONADAS

Instrucciones: La presente declaración jurada debe ser firmada por el representante legal de la persona jurídica o persona natural contratante con la Universidad.

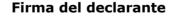
Nombre	LUIS ALFREDO	
Apellido	VARGAS CONTRERAS	
Cédula de identidad o	17.269.718-6	
pasaporte		
Nombre o razón social de la	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE	
persona jurídica	DESARROLLO CENTRO DE ESTUDIOS DE LA	
	REALIDAD SOCIAL	
RUT	65.105.709-4	
Cargo del firmante	REPRESENTANTE LEGAL	
Domicilio	FRANCISCO SOLANO ASTABURUAGA 362 OF	
	2, ÑUÑOA, REGIÓN METROPOLITANA	

El firmante, en la calidad que compare al 80 de la Ley N° 21.091 sobre Educa las siguientes calidades de personas re	ción Superior, declara ba		
Que tengo la calidad de Recto Que tengo la calidad de Cons Que desempeño funciones di * NOTA: Se entiende que ejercen fo Rector, así como cualquier autorida decisiones estratégicas y patrimonia.	or de la Universidad ejero Superior de la Univ rectivas en la Universidad unciones directivas los integral ad unipersonal de la Universid	d ntes del Consejo Superior, el	
Nombre y apellido	Parentesco	Cargo	
Que soy cónyuge, conviviente civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad del Sr. Rector, de alguno de los Consejeros Superiores o de alguna persona que desempeñe funciones directivas en la Universidad, que a continuación se señala:			
Nombre y apellido	Parentesco	Cargo	



Que, teniendo la calidad de Rector, Consejero Superior o desempeñando un cargo directivo en la Institución declaro ser dueño, directamente o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital de la parte contratante. Que, teniendo la calidad de Rector, Consejero Superior, o desempeñando un cargo directivo en la Institución, declaro ser, a su vez, director, gerente, administrador, o ejecutivo principal de la persona jurídica contratante que represento. Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana es propietaria, socia, fundadora, asociada o miembro de la asamblea o, que conforme a los estatutos de la persona jurídica que represento, puede elegir a lo menos a un integrante del directorio u órgano de administración respectivo de la persona contratante. Que, en virtud de las normas de carácter general dictadas por la Superintendencia de Educación Superior, la persona contratante que represento tiene la calidad de persona relacionada a la Universidad Tecnológica Metropolitana, por sus relaciones patrimoniales, administración, de parentesco, de responsabilidad o de subordinación que haga presumir que sus operaciones con la Universidad originan conflictos de interés. DECLARO QUE NO SOY O NO REPRESENTO A UNA PERSONA RELACIONADA **DE LA UTEM**

A 100 A 30





Fecha: 26 /10 /2020

^{**} NOTA: Esta declaración tendrá carácter de permanente, por lo que, cualquier cambio en la información declarada será responsabilidad del firmante dar cuenta inmediatamente a la Universidad, firmando una nueva declaración.